

MENDOZA, 28 DIC 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 31449/2023, en las que Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales solicita la inscripción de TRES (3) estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Rouen Normandía (INSA Rouen Normandía) – Francia, como Alumnos Vocacionales;

CONSIDERANDO:

Los Convenios Marco de Intercambio.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Ordenanza Nº 002/2021-CD (Régimen de estudiante regular, libre y vocacional).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial, Secretaría de Relaciones Institucionales y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de los estudiantes provenientes del Instituto Nacional de Ciencias Aplicadas de Rouen Normandía (INSA Rouen Normandía)– Francia que se mencionan a continuación, como Alumnos Vocacionales de esta Facultad, para cursar durante el primer semestre de 2024 asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente:

APELLIDO Y NOMBRE	PASAPORTE	CARRERA
BERARD, Louise	23AD46567	Ingeniería Industrial
CHERON, Loïc Marie Luc	22KC02476	
DELYE, Yazane Marie Olivier	22IE79158	

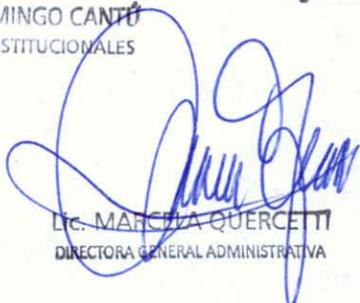
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 764/2023




Mgter. Ing. ALEJANDRO DOMINGO CANTÓ
SECRETARIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCIA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA